



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

---

En Cabezo de Torres, a veinte de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Pilar Vivancos Alarcón (se incorpora a la 21,13 H.)  
D. Antonio Muñoz Sabater  
D<sup>a</sup>.Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.  
D<sup>a</sup>. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D<sup>a</sup>. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

No asisten:

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1º.- Lectura y, en su caso, aprobación de actas de la sesiones anteriores (ordinaria de 23/1/17 y extraordinaria de 20/2/17).**

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales de la Junta si hay alguna aclaración o corrección a las citadas actas y, pasando a la votación, quedan aprobadas por unanimidad de los vocales asistentes.

**2º.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.**



En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario, así como de los porcentajes ejecutados en Gastos corrientes:

INFORME DE GASTOS PLENO ORDINARIO MARZO 2017

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre y Proveedor	
RC	17/02/2017	910 900 9240 21000	2.541,00	FORMACION DIQUE EMERGENCIA C/ JUAN CARLOS I Y POSTERIOR RETIRADA A VERTEDERO-Constr. Fernamur, S.L.	
RC	07/03/2017	910 900 9240 21000	2.976,60	LIMPIEZA SOLAR MUNICIPAL DE C/COMUNIDAD- Opimur, S.L.	
			<b>5.517,60</b>		
RC	03/02/2017	910 900 9240 21200	305,36	REPAR. FONTANERIA COL.JOSE RUBIO GOMARIZ- Mtnez Poveda Fontaneros, S.L.	
RC	17/02/2017	910 900 9240 21200	2.417,28	REP. CERRAJERIA Y ALBAÑILERIA EN COL. J.RUBIO GOMARIZ, JUNTO BIBLIOTECA-Constr. Fernamur,S.L.	
RC	17/02/2017	910 900 9240 21200	1.512,50	REP.AZULEJOS, LADRILLOS Y PILARES COL.JOSE RUBIO DE R. DEL CARMEN- Constr.Fernamur, S.L.	
RC	17/02/2017	910 900 9240 21200	302,5	REPAR.CERRAJERIA EN COL. MARIA AUXILIADORA- Opimur, S.L.	
RC	17/02/2017	910 900 9240 21200	794,97	REPAR. CERRAJERÍA EN COLEGIO NTRA. SRA. DE LAS LAGRIMAS-Constr. Fernamur, S.L.	
RC	17/02/2017	910 900 9240 21200	1.331,00	REPAR. VALLADO PERIMETRAL Y VALLA PROTECCION COL.JOSÉ RUBIO GOMARIZ- Constr. Fernamur,S.L.	
RC	06/03/2017	910 900 9240 21200	271,63	REPAR.FONTANERIA COL.MP.AUXILIADORA- Mtnez. Poveda Fontaneros, S.L.	
RC	13/03/2017	910 900 9240 21200	4.682,70	REPAR. CERRAJERIA, FONTANERIA Y ALBAÑILERIA EN COL.LAS LAGRIMAS- Constr.Fernamur y Opimur,S.L.	
			<b>11.617,94</b>		
RC	03/02/2017	910 900 9240 22199	233,53	TARJETAS VISITA, SOBRES, CARPETAS, ETC. PARA LA ALCALDIA- Ortega Impresores, S.L.	
RC	22/02/2017	910 900 9240 22199	626,94	CHALECOS, VINILOS REFLECTANTES, ETC. PARA LA JUNTA- Empaset, S.L.	
RC	07/03/2017	910 900 9240 22199	505,5	CARTUCHOS TONER, CDs,DVDs Y FOLIOS PARA LA JUNTA- Router Informática,S.L	
RC	13/03/2017	910 900 9240 22199	50,58	MAQUINA DYMO, CINTA DYMO Y BLISTER PILAS PARA ALCALDÍA- Proyecpaper, S.L.	
RC	15/03/2017	910 900 9240 22199	307,84	PLACAS ROTULADAS DE 0.50X0.70 PARA SEÑALIZACIÓN CARNAVAL- Empaset, S.L.	
			<b>1.724,39</b>		
RC	07/02/2017	910 900 9240 22609	169,4	SALIDAS MEGAFONIA ANUNCIAR MUESTRA ACTIV. CULTURALES- Vicente Fernández Ortiz	
RC	21/02/2017	910 900 9240 22609	1.769,40	BANDA MP.AUXILIADORA-MEGAFONIA EXHIB.TAEKWONDO-CONTENIDOS PAG.WEB-Agrup.Musical,V.Fdez-Athanius	
RC	09/03/2017	910 900 9240 22609	2.832,50	RACIONES ARROZ FINAL PRUEBA DEPORTIVA 10 KM-Gran Chef, S.L.	
RC	13/03/2017	910 900 9240 22609	1.633,50	DISEÑO CARTEL FESTIVAL TEATRO Y PROGRAMA JOVEN- La Calle es Tuya, SLU	
			<b>6.404,80</b>		
RC	14/02/2017	910 900 9240 22617	847	ESPECIAL CARNAVAL 2017 EN COPE MURCIA, CADENA 100 Y ROCK FM- Radio Popular, S.A.	
RC	17/02/2017	910 900 9240 22617	176	SERV. PREVENTIVO GRAN DESFILE CARNAVAL I - Cruz Roja Española	
RC	17/02/2017	910 900 9240 22617	176	SERV. PREVENTIVO GRAN DESFILE CARNAVAL II- Cruz Roja Española	
RC	17/02/2017	910 900 9240 22617	1.107,45	SERV. PREVENTIVO GRAN DESFILE CARNAVAL III- Cruz Roja Española	
RC	17/02/2017	910 900 9240 22617	88	SERV. PREVENTIVO DESFILE COMPARSAS FORÁNEAS- Cruz Roja Española	
RC	17/02/2017	910 900 9240 22617	674,1	SERV. PREVENTIVO GRAN DESFILE CARNAVAL IV- Cruz Roja Española	
RC	17/02/2017	910 900 9240 22617	481,5	SERV. PREVENTIVO QUEMA MASCARA CARNAVAL- Cruz Roja Española	
RC	21/02/2017	910 900 9240 22617	7.073,66	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CARNAVALES 2017- Dassegur Seguridad, S.L. Acuerdo de 20/2/17	
RC	21/02/2017	910 900 9240 22617	6.755,21	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO CARNAVALES 2017- Iluminaciones ElecfeS, S.L. Acuerdo JM de 20/2/17	
RC	22/02/2017	910 900 9240 22617	1.375,00	PICNICs PARA CARNAVALES 2017 (CRUZ ROJA Y PROT.CIVIL)- Gran Chef, S.L.	
RC	22/02/2017	910 900 9240 22617	726	ESPECIAL CARNAVAL EN PERIODICO LA OPINION DE MURCIA	
RC	07/03/2017	910 900 9240 22617	1.197,90	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO MEDIO AÑO CARNAVALERO- ElecfeS, S.L.	
RC	07/03/2017	910 900 9240 22617	1.331,00	RETRANSMISION EN STREAMING CARNAVALES 2017- Grupo Comunicación Murcia Media,SL	
RC	08/03/2017	910 900 9240 22617	1.330,76	ALQUILER ESCENARIO CARNAVALES- Multiservicios Festeros,SLU	
RC	13/03/2017	910 900 9240 22617	847	ALQUILER PRACTICABLES PARA CARNAVALES- Rómulo Guillén Cascales	
RC	15/03/2017	910 900 9240 22617	1.306,80	ALQUILER GRUPO ELECTROGENO PARA CARNAVALES- Juan Molina García y otros,CB	
			<b>25.493,38</b>		
		<b>TOTAL CAP. II</b>	<b>50.758,11</b>		
Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	%RC+A	Crédito disponible
132.708,69	0,00	0,00	50.758,10	38'25	81.950'59



En este punto el vocal del Grupo Popular D. Antonio Muñoz pregunta por el gasto de alumbrado extraordinario del Medio Año Carnavaler, respondiendo el Sr. Presidente que ya se ha autorizado el RC con bastante antelación para su realización el próximo septiembre y su importe se ha fijado al mismo tiempo que las luces del pasado Carnaval.

Además se pregunta por el gasto de formación de dique en C/ Juan Carlos I, contestando el Sr. Presidente que se realizó con motivo de las lluvias torrenciales del pasado diciembre, para que las aguas no entraran en las casas y se guiaran a la acequia situada más abajo.

Por último, el Sr. Presidente comenta que existen gastos muy grandes en los colegios que parecen indicar que se están reformando y no sólo referidos a su mantenimiento, de modo que se verá de hacer un informe para la Concejalía y Consejería de Educación para definir si esos gastos corresponden a la Junta o a aquéllas.

### **3º.- Estudio Borrador de la Ordenanza de Transparencia.**

En este punto el Sr. Presidente indica que el Ayuntamiento ha enviado a las Juntas Municipales la Ordenanza de Transparencia para que puedan formular aquellas propuestas, correcciones... que mejoren su redacción antes de su entrada en vigor. Esas propuestas se podrán hacer hasta el día 30 de marzo próximo y la Junta las trasladará a la Comisión creada al efecto para que las estudie y, en su caso, las incorpore al Texto de la Ordenanza, pudiendo versar sobre las siguientes materias:

- Régimen de la información pública.
- Publicidad activa de la información.
- Derecho de acceso a la información pública.
- Reutilización de la información.
- Reclamaciones y régimen sancionador.
- Evaluación y seguimiento.
- Buen gobierno.

### **4º.- Mociones del Grupo Popular.**

En este punto, el portavoz del Grupo Popular presenta las siguientes Mociones:

#### **1. Que el jardín situado entre las calles El Pilar e Higueras se denomine Parque Escultor Antonio Carrión Valverde.**

En este punto, el portavoz del Grupo Popular procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), comentando el Sr. Presidente que hace tiempo (hacia 2010) también se aprobó una calle para otro escultor de la pedanía llamado Francisco Toledo Sánchez, que habrá que tener en cuenta para futuras calles..

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes, dejando constancia de lo referido más arriba.



## **2. Revisión de señalización existente en cruce Calles Reyes Católicos, Primero de Mayo y Carril Gregorios.**

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2) y tras un breve debate se procede a la votación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

## **3. Pintura de zona de aparcamientos en C/ Calvario, Repintado señalizaciones en C/ Comunidad y Medidas para evitar gran velocidad en calles Miguel Servet, Poeta Vicente Medina, Francisco de Moncada y adyacentes.**

En este punto, el portavoz del Grupo Popular procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3) y breve explicación de la misma, señalando el Sr. Presidente que lo pedido en el punto 1º. se deberá hacer un estudio previo antes de proceder a la pintura de esa zona; que lo solicitado en el punto 2º se podrá incorporar en el listado de repintado de calles que se debe mandar a Tráfico antes del día 23 de Marzo; y respecto al punto 3º., los Técnicos de Tráfico colocan las señales para evitar el exceso de velocidad y si se quiere poner el ralentizador tiene que haber un informe favorable de Tráfico, que tenga el Visto Bueno de la Junta y posteriormente proceder a aprobar su gasto con cargo al Presupuesto de la Junta Municipal.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

## **4. Solución de deficiencias en C/ Tierno Galván (socavones), tramo Senda de Granada y Avda. De Murcia (agujeros), Carril Los Gil (socavones) y foco jardín junto Biblioteca.**

En este punto, el portavoz del Grupo Popular procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 4), comentando el Sr. Presidente que ya se han arreglado bastantes socavones (más de 60) en las últimas semanas y que los incluidos en esta Moción y otros que hay en diferentes puntos de la pedanía se arreglarán cuando la partida de inversiones sea operativa, ya que hasta el momento hay un dinero para inversiones pero los Rc no se pueden mecanizar a día de hoy para su trámite.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

A continuación, el portavoz da lectura a las siguientes Mociones (que se incorporan al acta como documentos nº. 5, 6 y 7):

## **5. Felicitar a la Concejalía de Fomento y a Ferroser por su labor diaria en el pueblo y más en los Carnavales.**

## **6. Felicitar a Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja por su gran labor desarrollada en los Carnavales.**

## **7. Felicitar a la Concejalía de Parques y Jardines y a la empresa STV por su labor realizada, en especial en los Carnavales.**



Contesta el Sr. Presidente que esas felicitaciones ya fueron enviadas la semana pasada, como todos los años, a todos los Servicios que han participado en el Carnaval (incluso a la Dirección General de Emergencia de la C.A.), a la vista de lo cual el portavoz del Grupo Popular retira las Mociones más arriba citadas.

**5º.- Moción del Grupo Ahora Murcia:  
- Prohibición del autobús de la vergüenza.**

En este punto el vocal del Grupo Ahora Murcia procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº.8) y breve explicación de la misma, Tras un breve debate, se procede a la votación, con el siguiente resultado: 3 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Ahora Murcia y Socialista) y 5 abstenciones (4 vocales asistentes del Grupo Popular y un vocal del Grupo C's).

**6º.- Informe del Sr. Presidente.**

En este punto el Sr. Presidente informa sobre el desarrollo del pasado Carnaval; que no están aprobados los Presupuestos del Ayuntamiento y por tanto los de las Juntas Municipales, si bien se ha prorrogado el Presupuesto de gasto corriente, disponiendo también de una parte de Inversiones (del que todavía no se pueden mecanizar las retenciones de crédito); del Programa de Ocio Joven (objetivos, participantes, horarios, etc.), en combinación con el Programa Redes del Ayuntamiento de Murcia; del Festival de Teatro y Felicidad; de la reunión con asociaciones para ver el tema de las subvenciones; y del presupuesto solicitado para optimizar el uso del salón de actos del Centro Multiusos y que sirva para exposiciones.

**7.- Ruegos y preguntas.**

No se han presentado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Cabezo de Torres  
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

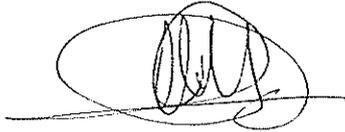
El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, a propuesta de la parroquia d e Cabezo de Torres presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Adjunto biografía del escultor,tallista y pintor D.Antonio Carrión Valverde.-

ACUERDO:

Solicitar de esta Junta Municipal que el jardín situado entre las calles El Pilar y calle Higueras se le denomine Parque Escultor Antonio Carrión Valverde.-



15-3-2017

Firmado:Juan José Muñoz Muñoz (vocal Partido Popular)

## **ANTONIO CARRIÓN VALVERDE. Escultor, tallista y pintor (1892-1983)**

Antonio Carrión Valverde nació en Murcia en 1892 y murió en esta misma ciudad en el año 1983. A excepción de una breve estancia en Madrid, su vida transcurre prácticamente en la capital murciana y su región, trabajando intensamente como escultor, tallista y pintor.

### **BIOGRAFÍA**

Antonio Carrión Valverde nace en 1892 en el Barrio de San Antolín, trasladándose posteriormente con su familia a la Calle Segura nº 2, en el Barrio de San Andrés, precisamente frente al actual Museo Salzillo. La cercanía de la vivienda familiar a la Iglesia de Ntro. Padre Jesús le influyó en su labor como imaginero, pues desde niño las visitas fueron muy habituales y la admiración hacia el incomparable Salzillo hizo que copiara su estilo.

Sus padres, Antonio Carrión López y Ana María Valverde Garrido, viven en un viejo caserón en el que han instalado un taller de alfarería que regentan con sus nueve hijos siendo Antonio el tercero. Allí, durante su adolescencia y bajo la dirección de su padre, que, desde un principio, intuyendo las dotes artísticas de su hijo, fomenta su aprendizaje en el modelado de pequeñas figuras.

En cuanto a su personalidad podemos afirmar que fue un hombre de conducta austera y sencillez casi franciscana; de profundas convicciones religiosas.

### **FORMACIÓN**

Sus inicios comienzan en el alfar familiar, siendo en su juventud donde comienza su formación artística en la capital murciana, con maestros pintores tales como Antonio Meseguer, José María Sobejano, Sanz Fargas y Luis Garay. Asiste a clases de dibujo impartidas por el pintor José María Sobejano en el Círculo Católico de Obreros.

Seguidamente se traslada a Madrid en dos ocasiones: en primer lugar al enfermar de tuberculosis, será una larga estancia de tres años en el Hospital del Rey en la Sierra de Guadarrama, en los que no cesó su actividad artística; y una segunda estancia al ser

becado por la Excma. Diputación Provincial de Murcia en la Escuela de Artes y Oficios de la capital madrileña.

Realiza cursos superiores de dibujo en la Sociedad Económica de Amigos del País y en el Círculo de Bellas Artes, cuando contaba con veinte años. Su atracción por la talla le conduce al taller del escultor Sánchez Araciel, donde entra como aprendiz, continuando con los maestros José Chacón, Juan Martínez Cantabella y Antonio Medina. En 1922 presenta en Madrid, en el "Salón de Otoño", dos obras pictóricas ("Mi prima" y "Plaza Sardoy") con las que logra un tercer premio. Recibe una beca de la Diputación Provincial de Murcia que le permite cursar, durante dos años, estudios de talla en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Tras regresar a Murcia abre su propio taller de imaginería sacra y tallas decorativas.

La Postguerra constituye la etapa de mayor producción artística, donde se consagra como uno de los grandes artistas murcianos, centrándose en la imaginería religiosa y en la retablistica. Hablamos de un período de tiempo donde se pretendió reponer todo un patrimonio desaparecido como consecuencia de la Guerra Civil española, al que el artista dedica desde los años cuarenta a los sesenta, atendiendo a numerosos encargos de iglesias, conventos, cofradías de Semana Santa e instituciones públicas.

En los últimos años se reconoció al menos en parte, al gran artista que era Carrión Valverde, en varias ocasiones con premios y exposiciones. A la edad de noventa años fue designado por el gremio de Artesanías Varias de la Región para representar a los artesanos murcianos en Madrid, con motivo de la Feria Iberoamericana de Artesanía en el año 1982, recibiendo del rey Juan Carlos I una mención por su extensa labor en pintura, tallas y esculturas a lo largo de sus noventa años. Falleció a la edad de noventa y dos años, un jueves 20 de octubre de 1983.

La auténtica vocación de Carrión Valverde fue la escultura, de notorias influencias salzillescas admirando, al mismo tiempo a los más destacados artistas de ámbito nacional e internacional. Así lo especifica en su diario personal, "...siempre reverencí a los grandes maestros españoles que llenan con sus obras Iglesias y museos". Como escultor, los griegos; los grandes escultores del Renacimiento, Miguel

Ángel y todos los grandes de su tiempo; de los Castellanos, todos los clásicos hasta Salzillo”.

Se entretenía y recreaba hasta ver plasmada su idea. Siempre insatisfecho y nunca contento de lo realizado. En la talla se pone de manifiesto su imaginación creadora, conjugando el pincel y la gubia. Intentó modestamente nuevas líneas originales que, sin romper la tradición, fueran de su inspiración personal aunque tuvo, no obstante, que realizar algunas reproducciones de esculturas salzillescas desaparecidas.

Anotaba en sus cuadernos la policromía de las esculturas realizadas por Salzillo, que era un referente para sus obras.

La tarea escultórica de Antonio Carrión Valverde, después de la Guerra Civil, se centró en la imaginería religiosa (para los pasos de la Semana Santa) y en la retabística. Entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX, Carrión Valverde atenderá numerosos encargos artísticos de iglesias, conventos, instituciones públicas y cofradías de Semana Santa.

Probablemente, una de las primeras esculturas de esta época, sea la imagen de la Virgen de los Dolores, con la advocación de la Virgen de las Lágrimas, de la parroquia de la pedanía murciana de Cabezo de Torres, como aparece reflejado en el diario personal del artista, el cual hemos consultado, en la siguiente nota “A día 16 de septiembre de 1939 entregué la Virgen para Cabezo de Torres”. Sobre esta imagen existe un trabajo del cronista de dicha localidad.

También realizó retablos, mesas de altar, tabernáculos camarines y otros objetos litúrgicos, que ponen de manifiesto su particular maestría en la talla ornamental. De especial mención son los retablos de las iglesias de San Francisco Javier (San Javier) sustituyendo al anterior que había sido quemado durante la Guerra Civil, del Sagrado Corazón de la iglesia de Nuestra Señora de las Lágrimas (Cabezo de Torres) y el de la Capilla de San José, aneja a la parroquia de Santa Eulalia (Murcia). En este último el artista reconoce, en uno de sus escritos, su complicidad con la causa religiosa al trabajar sin estipendio: “Soy autor de los diseños y planos así como de la ejecución del retablo de San José, Santa Eulalia, todo lo que trabajé en esta capilla lo hice gratis”.

Para la pedanía de Cabezo de Torres realiza tres imágenes: San Juan, la Magdalena y la Dolorosa, ubicadas en el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora de las Lágrimas, que procesionan en la Semana Santa de dicha población.

## **OBRA**

### **Escultura religiosa**

- San Joaquín y la Virgen Niña, imagen de bulto redondo policromada, 1929. Sacristía, parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia). Destruído en la Guerra Civil.
- Angelitos (2), tallas de bulto redondo policromadas, 1929. Capilla del Bautismo, parroquia de San Antolín, Murcia. Destruídos en la Guerra Civil.
- Virgen de las Lágrimas, imagen de vestir, 1939. Iglesia Nuestra Señora de las Lágrimas, Cabezo de Torres (Murcia).
- Dolorosa, imagen de vestir, 1941. Parroquia de San José, Puerto de Mazarrón (Murcia).
- Cristo de las Penas, talla de bulto redondo policromada, ca. 1942. Santuario Virgen de las Huertas, Lorca (Murcia).
- Sagrado Corazón de Jesús, talla de bulto redondo policromada, ca. 1942. Santuario Virgen de las Huertas, Lorca (Murcia).
- Busto de Cristo, talla de bulto redondo, 1942. Colección particular. Sin localizar (s/l).
- Nuestra Señora de la Esperanza, talla de bulto redondo policromada, 1942. Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, Vélez Rubio (Almería).
- Sagrado Corazón de Jesús, talla de bulto redondo policromada, 1942. Iglesia de Santo Domingo, Murcia.
- Virgen del Amor Hermoso, talla de bulto redondo policromada, 1943. Iglesia de Nuestra Señora de Cortes, Nonduermas (Murcia)
- San Antolín, talla de bulto redondo policromada, 1944. Parroquia de San Antolín, Murcia.
- Nuestro Padre Jesús Nazareno, talla de bulto redondo policromada, 1944. Iglesia Santa María la Real, Aledo (Murcia).
- Virgen de la Fuensanta, talla de bulto redondo policromada, 1946. Parroquia de Nuestra Señora de la Fuensanta, Patiño (Murcia).

- Sagrado Corazón de Jesús, talla de bulto redondo policromada, 1949. PP. Jesuitas. Madrid.
- Sagrado Corazón de Jesús, talla de bulto redondo policromada, 1955. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- San Francisco de Asís, talla de bulto redondo policromada, ca. 1950-60. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- San Juan, talla de bulto redondo policromada, ca. 1950-60. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- San Miguel, talla de bulto redondo policromada, ca. 1950-60. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- Santo Tomás, talla de bulto redondo policromada, ca. 1950-60. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- Virgen del Carmen, talla de bulto redondo policromada, ca. 1950-60. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- Visitación de la Virgen, tallas de bulto redondo policromadas, ca. 1950-60. Parroquia de San Francisco Javier, San Javier (Murcia).
- Angelitos de la Virgen de la Soledad (4), tallas de bulto redondo policromadas, 1953. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Hellín (Albacete).
- San Juan, talla de bulto redondo policromada, 1959. Iglesia de Nuestra Señora de las Lágrimas, Cabezo de Torres (Murcia).
- Magdalena, talla de bulto redondo policromada, 1963. Iglesia de Nuestra Señora de las Lágrimas, Cabezo de Torres (Murcia).
- Cristo en madera, talla de bulto redondo, 1980. s/l.
- Magdalena, talla de bulto redondo policromada, s/f. s/l.
- Máscara de Cristo sobre tabla, s/f. Colección particular, Murcia.
- Nuestro Padre Jesús Nazareno, talla de bulto redondo policromada, s/f. Iglesia de Nuestra Señora de Cortes, Nonduermas (Murcia).
- Paso de La Verónica, tallas de bulto redondo policromadas, s/f. Alcantarilla (Murcia). Destruída en la Guerra Civil.
- Querubín, talla de bulto redondo policromada, s/f. Colección particular, Murcia.
- Querubín, talla de bulto redondo, s/f. Colección particular, Murcia.
- San Antonio de Padua, talla de bulto redondo policromada, s/f. Cuevas del Almanzora (Almería). s/l.

- San Joaquín, talla de bulto redondo policromada, s/f. Diócesis de Orihuela-Alicante. s/l.
- Virgen, talla de bulto redondo policromada, s/f. Colección particular, Murcia.
- Virgen con Niño, talla de bulto redondo policromada, s/f. s/l.
- Virgen de los Remedios, talla de bulto redondo policromada, s/f. Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, Roda-San Javier (Murcia).

### **Escultura no religiosa**

- Busto femenino, talla de bulto redondo, 1933. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Mujer recostada. Escultura para fuente, ca. 1950. Colección particular, Murcia.
- Mujer apoyada. Escultura para fuente, ca. 1950. Colección particular, Murcia.
- Mujer semirecostada. Escultura para fuente, ca. 1950. Colección particular, Murcia.
- Mujer tumbada. Escultura para fuente, ca. 1950. Colección particular, Murcia.
- Busto El Productor, talla de bulto redondo, s/f. s/l
- Busto femenino, s/f. Colección particular, Murcia.
- Busto femenino, s/f. Colección particular, Murcia.
- Busto femenino en madera, talla de bulto redondo, s/f. Colección particular, Murcia.
- Mujer flexionada. Estudio para fuente, s/f. Colección particular, Murcia.
- Mujer sentada. Estudio para fuente, s/f. Colección particular, Murcia.
- Mujer apoyada. Estudio para fuente, s/f. Colección particular, Murcia.
- Mujer recostada. Estudio para fuente, s/f. Colección particular, Murcia.

### **Pintura**

- Retrato de dama joven, 1921. Óleo sobre lienzo, 100 x 69'5 cm.. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).

- Jardín Botánico, 1922. Óleo sobre lienzo, 69 x 50 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Plaza de Sardoy, 1922. Óleo sobre lienzo, 47x36 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Calle del Mesón de Murcia, 1923. Óleo sobre lienzo, 40 x 25 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Autorretrato, 1925. Óleo sobre lienzo, 39 x 27 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Retrato de Juan González Moreno, 1926. Óleo sobre lienzo, 40 x 30 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Plaza de Santo Domingo con las escuelas graduadas "Cierva Peñafiel" y el demolido palacio del Marqués de los Vélez, ca. 1928. Óleo sobre lienzo, 79 x 58 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Rincón de las Claras, ca. 1930. Óleo sobre lienzo, 31 x 44 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Vista del Convento de las Claras, Murcia, ca. 1940-41. Óleo sobre lienzo, 60 X 42'5 cm. Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).
- Por los que cayeron, 1943. Óleo sobre lienzo. Murcia. s/l.
- Paisaje de la Murcia antigua, 1943. Óleo sobre lienzo. Murcia. s/l.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

Debemos entender la obra de Carrión Valverde dentro de un determinado contexto histórico, ya que en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil se pretendió reponer todo un patrimonio, herencia de varios siglos y, muchas veces, de manera precipitada. No se reconocía el valor artístico de las obras, solamente interesaba cubrir el vacío que había quedado, y hacerlo de la manera más rápida y sencilla posible. Esta demanda coincide con una época de marcada exaltación religiosa, que encuentra en la Semana Santa su mejor expresión. De aquí que predomine la realización de la imagerie religiosa y trabajos de talla destinados a los propios pasos, a lo que se le une la ejecución de retablos y otros muebles de carácter litúrgico.

Antonio Carrión Valverde se inicia como artista en la alfarería familiar continuando su formación en el Círculo Católico de Obreros, Círculo de Bellas Artes y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en Murcia, y la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Un papel primordial para el desarrollo de todas sus realizaciones fue el dibujo que dominó con gran maestría, base fundamental para la escultura, su verdadera vocación, con reminiscencias salzillescas aunque imprimiéndole su propia personalidad.

El estudio pormenorizado de su obra queda reflejado en un catálogo que manifiesta la riqueza y amplitud de sus creaciones

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

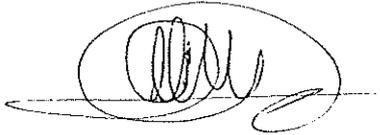
El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSION DE MOTIVOS:

El cruce entre las calles Reyes Católicos, Primero de Mayo y Carril Gregorios es una zona de gran tráfico de vehículos y también de peatones. Los vecinos y los que frecuentan pasar por este cruce nos comunican los problemas existen en este cruce.-

ACUERDO:

Solicitar desde esta Junta a la Concejalía de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia se revisen las señalizaciones que existen actualmente.



15-3-2017

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (vocal Partido Popular)

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

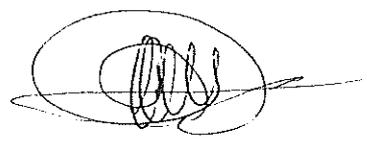
- 1.-En la calle Calvario existe un aparcamiento disuasorio donde aparcen muchos vecinos de esa zona, y como no están pintadas las zonas de aparcamiento, los vehículos no se aparcen con uniformidad y como consecuencia no se aprovecha correctamente dicho espacio.
- 2.-La calle Comunidad tiene mucho tráfico de vehículos y también pasan muchos peatones, principalmente por estar el Centro Municipal y también por la gran cantidad de vehículos que aparcen en esa zona.-
- 3.-La zona de las calles Miguel Servet, Poeta Vicente Medina, Francisco de Moncada y adyacentes, nos comentan los vecinos que los vehículos pasan a gran velocidad suponiendo un gran peligro para los transeúntes de esa zona y para los niños sobre todo.-

ACUERDO:

Punto primero.-Solicitar desde esta Junta a la Concejalía de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia se pinten las correspondientes señalizaciones para delimitar los aparcamientos.-

Punto segundo.-Solicitar a la Concejalía de Tráfico se repinte todas las señalizaciones existen en esta calle.-

Punto tercero.-Solicitar a los técnicos de la Concejalía de Tráfico revisen estas calles para poder solucionar la problemática nos comentan los vecinos.-



15-3-2017

Firmado:Juan José Muñoz Muñoz (vocal Partido Popular)

4

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

D. Juan José Muñoz Muñoz, vocal del P.Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En la calle Tierno Galván, en el paso de cebrá junto Avda. de Murcia hay varios socavones.-

En el tramo de Senda de Granada y Avda. Reino de Murcia(Barrío de María Auxiliadora) hay varios agujeros.-

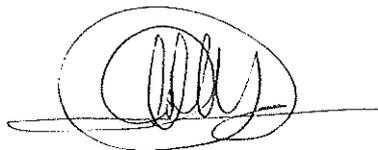
En Camino Los Sánchez hay un socavón que está bastante peligroso.-

En Carril Los Gil hay varios socavones.-

El foco existente en el jardín junto la Biblioteca está fundido varios meses.-

ACUERDO:

Solicitar que desde esta Junta se solucionen esta serie de deficiencias.-



15-3-2017

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Vocal Partido Popular)

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

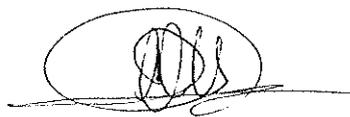
D. Juan José Muñoz Muñoz, vocal del P.Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Durante todos los días del año los empleados de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Murcia desarrollan en nuestro pueblo una gran labor para mantenerlo en perfecto estado de limpieza.-En los días de Carnaval todavía tienen que emplearse más a fondo y los servicios se incrementan por parte de la empresa Ferroviaal Servicios y el Ayuntamiento de Murcia para que todos los días que tenemos Carnaval ,Cabezo de Torres esté siempre limpio.

ACUERDO:

Solicitar a esta Junta Municipal se envíe nuestra felicitación a la Concejalía de Fomento y a la empresa concesionaria Ferroviaal Servicios por la gran labor realizada por sus trabajadores especialmente durante los días de Carnaval.-



15-3-2017

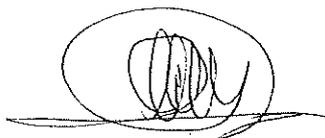
Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Vocal Partido Popular)

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

D. Juan José Muñoz Muñoz, vocal del P.Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

Solicitar a esta Junta Municipal se envíe nuestra felicitación y agradecimiento por la gran labor desarrollada en los Carnavales de nuestro pueblo a Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja.-



15-3-2017

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Vocal Partido Popular)

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 20 DE MARZO 2017

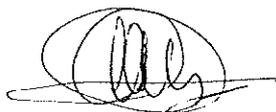
D. Juan José Muñoz Muñoz, vocal del P.Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Durante todos los días del año los empleados de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia desarrollan en nuestro pueblo una gran labor para mantener nuestras zonas verdes en perfecto estado.En los días de Carnaval todavía tienen que emplearse más a fondo y los servicios se incrementan por parte de la empresa concesionaria STV y el Ayuntamiento de Murcia para que todos los días que tenemos Carnaval y sobre todo después, nuestros parques y jardines queden en perfecto estado.

ACUERDO:

Solicitar a esta Junta Municipal se envíe nuestra felicitación a la Concejalía de Parques y Jardines y a la empresa concesionaria STV por la gran labor realizada por sus trabajadores especialmente durante y después de los días de Carnaval.-



15-3-2017

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Vocal Partido Popular)

**MOCIÓN DEL GRUPO AHORA MURCIA  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES**

En Cabezo de Torres, a 17 de enero de 2017

D. Daniel Megías Martínez, vocal de **Ahora Murcia** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación:

**PROHIBICIÓN DEL AUTOBÚS DE LA VERGÜENZA**

La plataforma Hazte Oír ha presentado un autobús que pretende circular por toda España contra los niños y niñas transexuales y los derechos fundamentales de esta infancia y sus familias. Esta iniciativa ha recibido numerosas denuncias por el contenido "lgtfóbico" de la campaña publicitaria que anuncia este autobús.



Consideramos que esta campaña atenta contra derechos fundamentales, contra la dignidad de las personas y contra la dignidad de un colectivo concreto, con posible incitación al odio. Todas estas cuestiones están protegidas por las leyes de nuestro país,

por lo que no se entiende que se permitan este tipo de actuaciones a ésta y otras asociaciones similares.

Además, la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior de nuestro municipio, aprobada en 2012 por el Ayuntamiento de Murcia, recoge que:

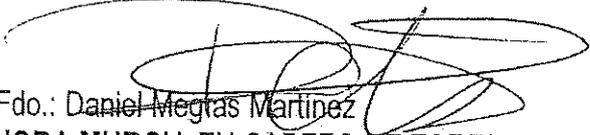
*5. Se prohíbe la publicidad en cualquier tipo de vehículo o remolque, en circulación o estacionado, excepto la que se realice en los vehículos destinados al transporte público de viajeros. En aquellos vehículos que pertenezcan a actividades económicas, podrá figurar un elemento de identificación, nombre y/o logotipo de la razón social de la empresa o su titular, o de la marca comercial del producto, sin mención de promociones de productos y servicios.*

Esta normativa señala claramente que los vehículos no pueden mostrar el tipo de publicidad que incluye la campaña del "autobús de la vergüenza", por lo que no se debe permitir su circulación en nuestro municipio.

Por todo ello, proponemos al Pleno de nuestra Junta Municipal el siguiente

#### ACUERDO

La Junta Municipal insta al Ayuntamiento de Murcia a que realice cuantas acciones sean necesarias para impedir el desarrollo de esta campaña, la protección de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía, así como el cumplimiento de la Ordenanza Municipal.

  
Fdo.: Daniel Megras Martínez  
VOCAL DE AHORA MURCIA EN CABEZO DE TORRES